SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2022-01-808481

Tipo: Salida Fecha: 16/11/2022 10:04:31 AM
Trámite: 53006 - FACTURAS COTIZACIONES
Sociedad: 900980585 - ELECONTROL INGENIE Exp. 0
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 514 - DIRECCION FINANCIERA
Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: CUMPLIDO Consecutivo: 520-001674

CUMPLIDO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**	**Código: GCON-F-008**
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	**Fecha: 07/11/2018**
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	**Versión: 10**
	FORMATO: CUMPLIDO E INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION / INTERVENTORÍA CONTRATOS	**Página 1 de 1**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato /Orden de compra No: 081	**Año:**	2022	**Contratista:**	ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS	**NIT:**	900.980.585-5
Período del cual se rinde el informe:		*Desde (día/mes/año):*		12/10/2022	*Hasta (día/mes/año):*	19/10/2022

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato:	$ 23.266.000,00	No. de factura(s) a pagar: 2	Factura: No. 608 y No. 609
Valor de adiciones o disminuciones, reflejando el estado actual (Suma de adiciones y resta de disminuciones)	$ 0,00	Fecha de la(s) factura(s):	12/10/2022 19/10/2022
Valor total del contrato:	$ 23.266.000,00	Valor(es) de la(s) factura(s):	$ 3.348.000,00
Valores pagados del contrato:	$ 0,00	**NOTA ACLARATORIA DEL PAGO:**	
Valor por pagar con este cumplido:	$ 3.348.000,00		
Saldo del contrato una vez efectuado este pago:	$ 19.918.000,00		

El supervisor, manifiesta que con la suscripción del presente cumplido e informe periódico certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por el periodo informado; que la factura o cuenta de cobro relacionada fue verificada y se encuentra acorde con los valores en ella incluidos los cuales corresponden con los precios ofertados por los bienes y/o servicios adquiridos y pactados contractualmente.

3. INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de Servicios No. 081 de 2022, cuyo objeto es “Prestación de servicio de mantenimiento de los ascensores de pasajeros, carga y salva escaleras ara persona en condición de discapacidad, así como el servicio de gestión para la certificación de los ascensores de pasajeros; bienes ubicados en la sede Bogotá de la Superintendencia de Sociedades.” Rindo informe sobre la

ejecución así:

1. El contrato se inició el 27 de septiembre de 2022 y hasta el 24 de diciembre de 2022, con la aprobación en la plataforma de SECOP II.
2. El contratista cumplió con todas sus obligaciones y se ejecutaron los siguientes mantenimientos.

Ítem	Actividad	Cantidad	Unidad	Valor unitario incluido IVA	Total ejecutado
1	Mantenimiento preventivo de los ascensores SUR ORIENTAL, SUR OCCIDENTAL Y PANORAMICO en el Edificio Superintendencia de Sociedades del mes de septiembre	3	Und.	$640.000	$1.920.000
8	Bolsa de repuestos y servicios				
	Suministro e instalación de dos (2) rodamientos para poleo de contrapeso marca SKF para el ascensor PANORAMICO	2	Und.	$714.000	$1.428.000
	TOTAL				**$3.348.000**

3. La bolsa de repuestos y servicios, se afectó en $1.428.000, para el mantenimiento correctivo del ascensor panorámico mediante el No. de radicado 2022-01-766879 del 24 de octubre de 2022.
4. Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores SUR ORIENTAL, SUR OCCIDENTAL y PANORAMICO se recubrieron a satisfacción y estos quedaron operativos.
5. El contratista radica las Facturas No. 608 del 12 de octubre y la Factura No. 609 del 19 de octubre de 2022 por un valor total de $3.348.000 radicadas el día 24 de octubre con número 2022-01-766879.
6. El contratista presenta el informe técnico según radicado No. 2022-01-766879 del 24 de octubre de 2022.
7. El contratista mediante la radicación No. 2022-01-766879, presenta certificación de pago al día de seguridad social y parafiscales a los seis meses anteriores presentada el día 12 de octubre de 2022, y anexa copia de la planilla de pago.

Se da recibo a satisfacción y se procede a cancelar El valor total a cancelar es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ $ 3.348.000),** y la factura se encuentra aprobada en OLIMPIA.

4. INGRESO AL ALMACÉN

Fecha de ingreso (día/mes/año):	No aplica	**Recibido a satisfacción:**		**SI:**____	**NO:** __

5. RELACION DE LOS SOPORTES DE EJECUCION y TRAMITE DE PAGO

LOS SOPORTES DEL PRESENTE CUMPLIDO SE ENCUENTRAN EN LAS SIGUIENTES RADICACIONES:			
Factura o cuenta de cobro -Radicado No:	2022-01-766879	SI: _X___	NO: ____
Informe del contratista -Radicado No:	2022-01-766879	SI: _X___	NO: ____
Seguridad Social /parafiscales -Radicado No:	2022-01-766879	SI: _X___	NO: ____
Informé o Acta final -Radicado No:		SI: ____	NO: _X___
DOCUMENTOS DE LA SUPERVISOR o INTERVENTORIA:			
Acta de Inicio -Radicado No: INICIADO SECOP	27/09/2022	SI: _X___	NO: ____
Informe del Supervisor -Radicado No:	2022-01-808477	SI: _X___	NO: ____
Reevaluación de Proveedores -Radicado No:		SI: ____	NO: _X___
Informe Final / Acta Final -Radicado No:		SI: ____	NO: _X___
Acta de Liquidación Radicado No: (N/A)		SI: ____	NO: _X___
OBSERVACIONES: (Ninguna)	Fecha de publicación en SECOP II:		

	Fecha de entrega del presente cumplido de acuerdo con las radicaciones referenciadas.	
6. SUPERVISOR(ES) / INTERNETOR(ES)		
Supervisor o Interventor del Contrato	**Claudia Patricia Castillo Silva** **Coordinadora Grupo Administrativo**	

Cordialmente



CLAUDIA PATRICIA CASTILLO SILVA
Coordinadora del Grupo Administrativo

TRD: Carpeta Contrato No. 081 de 2022 ELECONTROL INGENIERA M&S SAS
RadAnt: 2022-01-766879 Soportes contratista

Al contestar cite el No. 2022-01-808477

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Tipo: Salida Fecha: 16/11/2022 10:02:32 AM
Trámite: 53010 - REMISIONES (INCLUYE INSTRUCCIONES DE CA
Sociedad: 900980585 - ELECONTROL INGENIE Exp. 0
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 520-013382

MEMORANDO

PARA: Doctora María Andres Campo Rodriguez
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: Coordinadora Grupo Administrativo

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. 081 de 2022.

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de Servicios No. 081 de 2022, cuyo objeto es “Prestación de servicio de mantenimiento de los ascensores de pasajeros, carga y salva escaleras ara persona en condición de discapacidad, así como el servicio de gestión para la certificación de los ascensores de pasajeros; bienes ubicados en la sede Bogotá de la Superintendencia de Sociedades.” Rindo informe sobre la ejecución así:

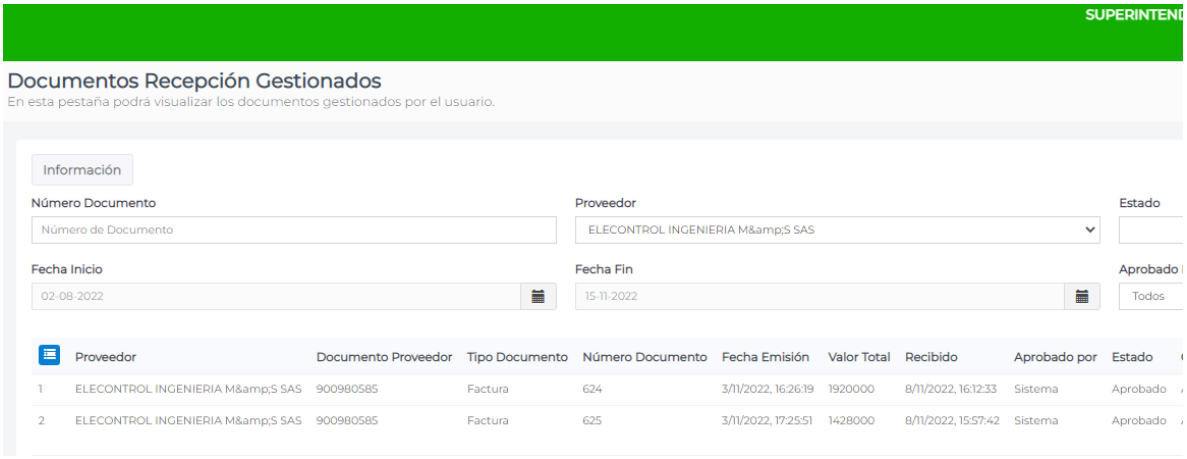
1. El contrato se inició el 27 de septiembre de 2022 y hasta el 24 de diciembre de 2022, con la aprobación en la plataforma de SECOP II.
2. El contratista cumplió con todas sus obligaciones y se ejecutaron los siguientes mantenimientos.

Ítem	Actividad	Cantidad	Unidad	Valor unitario incluido IVA	Total ejecutado
1	Mantenimiento preventivo de los ascensores SUR ORIENTAL, SUR OCCIDENTAL Y PANORAMICO en el Edificio Superintendencia de Sociedades del mes de septiembre	3	Und.	$640.000	$1.920.000
8	Bolsa de repuestos y servicios				
	Suministro e instalación de dos (2) rodamientos para poleo de contrapeso marca SKF para el ascensor PANORAMICO	2	Und.	$714.000	$1.428.000

	TOTAL	$3.348.000

3. La bolsa de repuestos y servicios, se afectó en $1.428.000, para el mantenimiento correctivo del ascensor panorámico mediante el No. de radicado 2022-01-766879 del 24 de octubre de 2022.
4. Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores SUR ORIENTAL, SUR OCCIDENTAL y PANORAMICO se recibieron a satisfacción y estos quedaron operativos.
5. El contratista radica las Facturas No. 608 del 12 de octubre y la Factura No. 609 del 19 de octubre de 2022 por un valor total de $3.348.000 radicadas el día 24 de octubre con número 2022-01-766879.
6. El contratista presenta el informe técnico según radicado No. 2022-01-766879 del 24 de octubre de 2022.
7. El contratista mediante la radicación No. 2022-01-766879, presenta certificación de pago al día de seguridad social y parafiscales a los seis meses anteriores presentada el día 12 de octubre de 2022, y anexa copia de la planilla de pago.

 El valor a cancelar es la suma de tres millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos ($3.348.000) M/cte., las facturas fueron aprobadas en Olimpia.



Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA CASTILLO SILVA
Coordinadora del Grupo Administrativo

TRD: Carpeta Contrato No. 081 de 2022 ELECONTROL INGENIERA M&S SAS
RadAnt: 2022-01-766879 Soportes contratista

elecontrolingenieriasm@hotmail. com
www.lcontrolingenieria.com

Bogotá D.C., Octubre 03 de 2022

Señores:
Super intendencia de sociedades.
Ing. Pacifico Barrera.

Asunto: INFORME MANTENIMIENTO ASCENSORES PASAJEROS.
Referencia: Dos (2) Ascensores de pasajeros de 6 paradas y un (1) ascensor de 4 paradas, 1m/s, 1000Kg, del edificio Super intendencia de sociedades sede Bogotá.

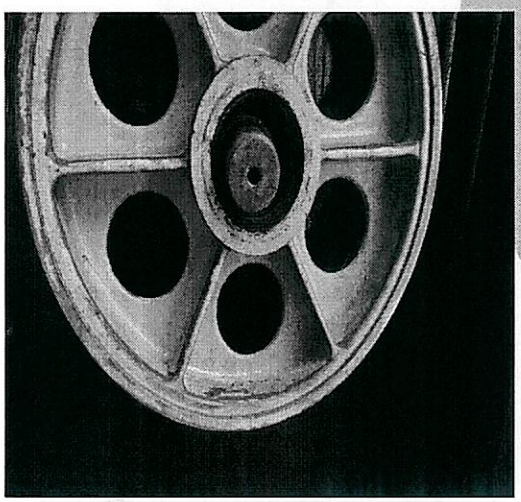
- Mantenimiento correctivo del ascensor de pasajeros (Panorámico).

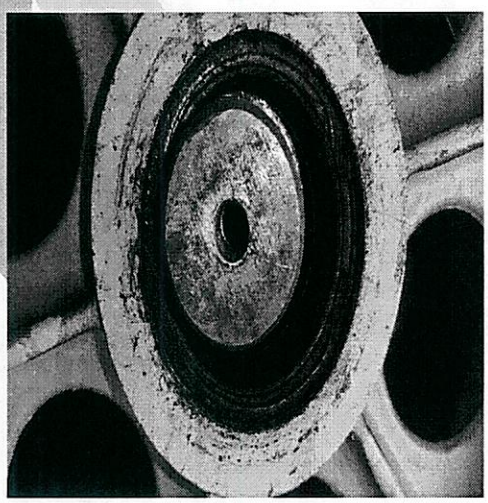
El equipo se encuentra fuera de servicio, de acuerdo a la inspección preliminar del ascensor, se presenta un fuerte ruido en la polea del contrapeso debido a que los rodamientos de dicha polea se encuentran totalmente deteriorados; se procede a realizar el cambio de dichos rodamientos procediendo con los siguientes pasos:

1. izaje de cabina y contrapeso, desmonte de polea.
2. Revisión y cambio de los rodamientos de la polea de contrapeso.
3. Instalación, verificación, y puesta en marcha del equipo.

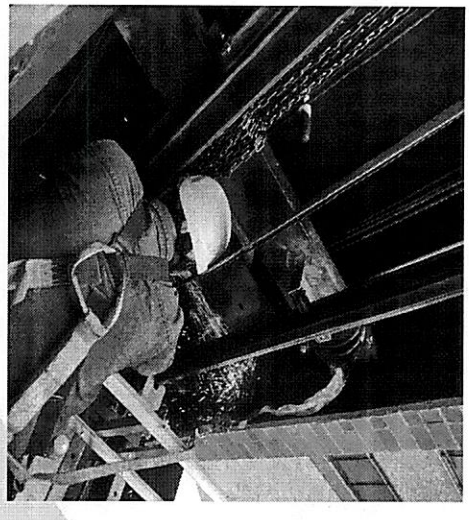
Evidencia fotográfica:

Rodamientos dañados

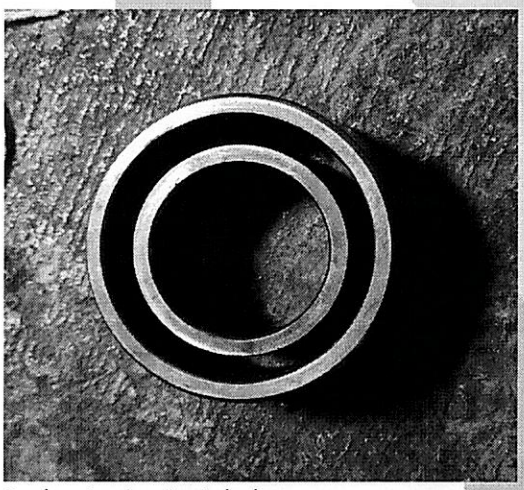




Izaje de cabina y contrapeso, desmonte de polea:

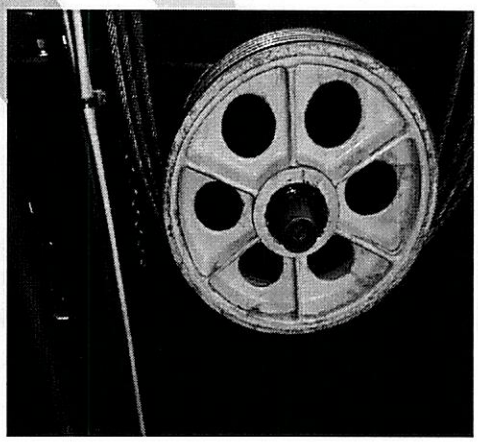



Rodamientos dañados:

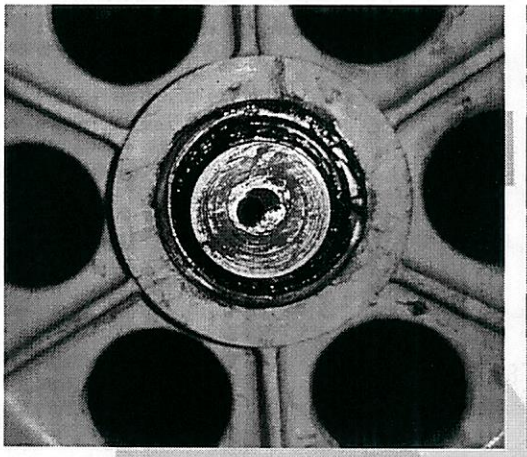


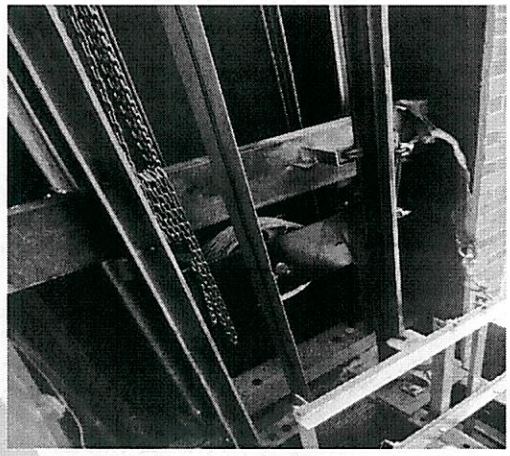

Rodamientos instalados:





elecontrolingenieriasm@hotmail. com
www.lcontrolingenieria.com





Se realizo el cambio de los rodamientos de manera exitosa, sin eventualidades técnicas ni de seguridad en el trabajo, quedando el equipo funcional y seguro para su uso.

Ingeniero Andrés Numpaque
Coordinador de mantenimiento.

Karen Hernández M.
Representante legal

ELECONTROLINGENIERIA SAS
NIT. 900.980.585-5
Diagonal 68 sur N. 37 a 45 Bogotá - Colombia
TEL. 320 323 9826 - 310 816 0039 - 316 240 5759
gerencia@lcontrolingenieria.com

S.A.S.

CONTROL DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

N° 0171

EDIFICIO Superintendencia de Sociedades CONTRATO N° Mantenimiento preventivo

DIRECCIÓN Av calle 26 # 51-80 Asc Oriental MES Septiembre / 2022

TÉCNICO Andrés Nunpaque / Javier García CIUDAD Bogotá

FECHA DE SERVICIO 30/sep/2022 HORA DE ENTRADA 7:00 am HORA DE SALIDA 8:30 pm

	DUPLICADORES DE PARQUEO		ASCENSORES CON CUARTO DE MAQUINAS
	PLATAFORMAS ELEVA-COCHES		ACSENSORES SIN CUARTO DE MAUINAS
X	ESCALERAS ELECTRICAS		
	OTROS		

items	actividades a realizar	si	no	items	actividades a realizar	si	no
1	Equipo cumple norma y/o esta certificado	/		26	Polea tensora, micro, cable del limitador	/	
2	Revisión de las seguridades y parada del equipo	/		27	Prueba de paracaídas	/	
3	Distribuir información de mantenimiento	/		28	Revisión y mantenimiento del contrapeso	/	
4	Limpieza de cabeceros de hall	/		29	Revisión de cables de tracción, terminales.	/	
5	Limpieza de quicios de hall	/		30	Maquina de tracción, bancada, poleas	/	
6	Revisión y estado cabeceros de hall	/		31	Niveles de aceite de maquina	—	
7	Revisión y estado de contactos de puertas de hall	/		32	Control electrónico, variador.	/	
8	Revisión y ajuste zapatas de puertas de hall	/		33	Mantenimiento y limpieza de cuarto de máquinas	/	
9	Revisión y ajuste de micros finales de carrera	/		34	Pines de cadenas	/	
10	Limpieza de rieles y brakerts, estado	/		35	Tención de cadenas	/	
11	Limpieza de chasis de cabina	/		36	Revisión y ajuste de tornillería	/	
12	Limpieza de techo de cabina	/		37	Niveles de aceite hidráulico	—	
13	Limpieza de operador de cabina, ajuste	/		38	Válvulas	—	
14	Revisión y ajuste de contactos de cabina	/		39	Seguros de duplicadores	—	
15	Revisión de poleas de cabina y contrapeso	/		40	Cableado, mangueras	—	
16	Revisión de sistema de nivelación	/		41	Limpieza unidad hidráulica	—	
17	Revisión caja de inspección	/		42	Llave de paso, manómetros	—	
18	Revisión de luz de cabina	/		43	Mantenimiento estructura de duplicador, plataforma	—	
19	Revisión y mantenimiento botonera cabina	/		44	Iluminación de foso	—	
20	Limpieza de quicio y puertas d cabina, zapatas	/		45	Iluminación de CM	—	
21	Citofono, pesacargas, alarma de cabina	/		46	Filtraciones de agua, humedad	/	
22	Revisión de botoneras de hall, mantenimiento	/		47	Fusibles	/	
23	Mantenimiento y limpieza de pit	/		48	Frenos de maquina	/	
24	Amortiguadores, mantenimiento	/		49	Cortina luminosa, fotoceldas	/	
25	Ajuste de zapatas de cabina y contrapeso	—		50	Otros	—	

OBSERVACIONES GENERALES Se encuentra filtración de agua en Pit. y stop de P.T en mal estado.
Queda en funcionamiento adecuado el ascensor.

ACEPTADO Y RECIBIDO POR EDIFICIO

NOMBRE _____

C.C. _____

REALIZADO POR

NOMBRE Andrés Nunpaque

C.C. 80.176.773 Ybt

ELECONTROLINGENIERIA M&S S.A.S.

ELECONTROLINGENIERIA SAS
NIT. 900.980.585-5
Diagonal 68 sur N. 37 a 45 Bogotá - Colombia
TEL. 320 323 9826 - 310 816 0039 - 316 240 5759
gerencia@lcontrolingenieria.com

S.A.S.

CONTROL DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

N° 0172

EDIFICIO Super Intendencia de Sociedades Bti CONTRATO N° Mantenimiento Preventivo

DIRECCIÓN Av calle 26 # 51-08 Asc. Sur occidental MES Septiembre /2022

TÉCNICO Andrés Numpaque / Javier García CIUDAD Bogotá

FECHA DE SERVICIO 26/Sep/2022 HORA DE ENTRADA 7:00 am HORA DE SALIDA 8:30 am

	DUPLICADORES DE PARQUEO		ASCENSORES CON CUARTO DE MAQUINAS	X	ESCALERAS ELECTRICAS
	PLATAFORMAS ELEVA-COCHES		ACSENSORES SIN CUARTO DE MAUINAS		OTROS

items	actividades a realizar	si	no	items	actividades a realizar	si	no
1	Equipo cumple norma y/o esta certificado	/	X	26	Polea tensora, micro, cable del limitador		
2	Revisión de las seguridades y parada del equipo	/		27	Prueba de paracaídas		
3	Distribuir información de mantenimiento	/		28	Revisión y mantenimiento del contrapeso		
4	Limpieza de cabeceros de hall	/		29	Revisión de cables de tracción, terminales.		
5	Limpieza de quicios de hall	/		30	Maquina de tracción, bancada, poleas		
6	Revisión y estado cabeceros de hall	/		31	Niveles de aceite de maquina	—	
7	Revisión y estado de contactos de puertas de hall	/		32	Control electrónico, variador.		
8	Revisión y ajuste zapatas de puertas de hall			33	Mantenimiento y limpieza de cuarto de máquinas		
9	Revisión y ajuste de micros finales de carrera			34	Pines de cadenas		
10	Limpieza de rieles y brakerts, estado			35	Tención de cadenas		
11	Limpieza de chasis de cabina			36	Revisión y ajuste de tornillería		
12	Limpieza de techo de cabina	/		37	Níveles de aceite hidráulico	—	
13	Limpieza de operador de cabina, ajuste	/		38	Válvulas	—	
14	Revisión y ajuste de contactos de cabina	/		39	Seguros de duplicadores	—	
15	Revisión de poleas de cabina y contrapeso			40	Cableado, mangueras	—	
16	Revisión de sistema de nivelación			41	Limpieza unidad hidráulica	—	
17	Revisión caja de inspección			42	Llave de paso, manómetros	—	
18	Revisión de luz de cabina			43	Mantenimiento estructura de duplicador, plataforma	—	
19	Revisión y mantenimiento botonera cabina			44	Iluminación de foso	—	
20	Limpieza de quicio y puertas d cabina, zapatas			45	Iluminación de CM	—	
21	Citofono, pesacargas, alarma de cabina			46	Filtraciones de agua, humedad	/	/
22	Revisión de botoneras de hall, mantenimiento	/		47	Fusibles	/	
23	Mantenimiento y limpieza de pit	/		48	Frenos de maquina	—	
24	Amortiguadores, mantenimiento	/		49	Cortina luminosa, fotoceldas	/	
25	Ajuste de zapatas de cabina y contrapeso	—		50	Otros	—	

OBSERVACIONES GENERALES Realización mantenimiento Preventivo - eliminación de ruidos en puertas de Hall -

Queda el equipo ~~en~~ en funcionamiento adecuado.

ACEPTADO Y RECIBIDO POR EDIFICIO

NOMBRE _____

C.C. _____

REALIZADO POR

NOMBRE Andrés Numpaque

ELECONTROL INGENIERIA M&S S.A.S.

C.C. 86. 76. 713 Vlli

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: cfe18fc630d93292ff5ca5b534da8e85d2e5ad5bf5a186192606a0f0c8743fd5209f27edd5820f770a93f1232ec670ea--Expedición:19/10/2022 10:58 AM

Factura Electrónica De Venta No

No. 609

Documento oficial de autorizacion de numeracion de facturacion electronica Nª 18764035296801 que autoriza desde FE 601 hasta FE 800 Vence 2023-09-01

ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS

Nit 900980585

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4329 6.90 X 1000

CLIENTE	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		
NIT	899999086 2		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
SEDE BOGOTA		Bogota D.C.	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
19/10/2022	31/10/2022	AREN ZULIETH HERNANDEZ MANJARRE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	RODAMIENT	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS RODAMIENTOS PARA POLEA DE CONTRAPESO MARCA SKF PARA EL ASCENSOR PANORAMICO	2	Und.	600.000	19%	114.000	1.200.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**1.200.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**228.000**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.428.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.428.000**

Valor en Letras

UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/10/2022 10:24:11

DIAGONAL 68 SUR # 37 A 45 Teléfono 3142163670 Bogota D.C.

Correo Electrónico elecontrolingenieriasm@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: baff7827261c5096ea15b3d794573f191f86cda9185158236708738647907efeec19bec216e8b3e5134afa[illegible]

Factura Electrónica De Venta No

No. 608

Documento oficial de autorizacion de numeracion de facturacion electronica Nª 18764035296801 que autoriza desde FE 601 hasta FE 800 Vence 2023-09-01

ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS

Nit 900980585

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4329 6.90 X 1000

CLIENTE	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
NIT	899999086 2

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
SEDE BOGOTA	Bogota D.C.	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
12/10/2022	31/10/2022	AREN ZULIETH HERNANDEZ MANJARRE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SUPER	MANTENIMEINTO PREVENTIVO DE LOS ASCENSORES SUR ORIENTAL SUR OCCIDENTAL Y PANORAMICO EN EL EDIFICIO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE	3	Und.	537.815	19%	102.185	1.613.445

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**1.613.445**
DESCUENTO	**0**
IVA	**306.555**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.920.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.920.000**

Valor en Letras

UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/10/2022 15:38:01

DIAGONAL 68 SUR # 37 A 45 Teléfono 3142163670 Bogota D.C.
Correo Electrónico elecontrolingenieriasm@hotmail.com

elecontrolingenieriasm@hotmail. com
www.lcontrolingenieria.com

Bogotá, 12 de octubre 2022

Certificación de Cumplimiento del Pago de Contribuciones y Aportes Parafiscales

Yo KAREN ZULIETH HERNANDEZ MANJARRES, en calidad de Representante legal de ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS con NIT 900.980.585-5, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta Certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Nombre o Razón Social del Proponente: Elecontrol ingeniería m& sas

NIT: 900.980.585-5

Cordialmente,

Karen Hernandez M.

Karen Hernández
Elecontrol Ingeniería m&s sas
Representante Legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900980585
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ELECONTROL INGENIERIA MS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 68 SUR # 37 A 45	TELEFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras instalaciones especializadas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7849515431	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1662278690

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 138.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.700	$ 0	$ 138.700
230301	230301-PORVENIR	2	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 458.700**	**$ 0**	**$ 458.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 233.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.400	$ 0	$ 0	$ 233.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 358.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 358.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 199.600	$ 199.600	$ 0	$ 0	$ 199.600
SUBTOTALES:									**$ 199.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 199.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 40.000	$ 0	$ 40.000
CCF21	CCF21-CAFAM	2	$ 74.700	$ 0	$ 74.700
SUBTOTALES:			**$ 114.700**	**$ 0**	**$ 114.700**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 86.100	$ 0	$ 86.100
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 57.400	$ 0	$ 57.400
SUBTOTALES:			**$ 143.500**	**$ 0**	**$ 143.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES															
																											PENSIÓN								SALUD						ARP																						
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE				
1	CC 1020716454	GARCIA JIMENEZ JAVIER ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF21-CAFAM	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0								
2	CC 1032409751	GARCIA JIMENEZ JULIO CESAR	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO	26																	230201-PROTECCION	26	$ 866.667	$ 138.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 138.700	EPS008-COMPENSAR	26	$ 866.667	$ 108.400	$ 0	$ 108.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	26	$ 866.667		$ 60.400	26	$ 866.667	CCF21-CAFAM	$ 34.700	$ 17.400	$ 26.100	$ 0	$ 0								
3	CC 90126773	NUMPAQUE ANDRES	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF34-COFREM META	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0								

TOTAL	$ 1.274.900

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14820676853

(415)7707212489984(8020) 000001482067685 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 0 5 8 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 68 37 A 45 TO 3 AP 104

42. Correo electrónico elecontrolingenieriasm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 1 6 3 6 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 9	2 0 1 6 0 1 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	6	3	3	4	2	4	8	5	2											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 29 / 15 : 26: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ MANJARRES KAREN ZULIETH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14820676853

(415)7707212489984(8020) 000001482067685 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 0 5 8 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 6 4 8 6 5 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14820676853

(415)7707212489984(8020) **000001482067685 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 0 5 8 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 8 4 4 9 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	MANJARRES	KAREN	ZULIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.844.918

HERNANDEZ MANJARRES

APELLIDOS

KAREN ZULIETH

NOMBRES

Karen Y Hernandez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1988

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-SEP-2006 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00153211-F-1121844918-20090319 0010449117A 1 28494499

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS *Identificado con* *NI9009805855*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0471 EL ENSUENO, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número	:	*24097782953*
Fecha de Apertura	:	*30 de octubre de 2019*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,2 Firmas(s), 1 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE **********
Realizada en la oficina 0471 EL ENSUENO de la ciudad de BOGOTA, el día viernes, 8 de julio de 2022.

Cordialmente,

Efectuado por:
M2B2S8O2 - MONICA MARIA BOTIA SAUZA

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social Establecimiento Bancario

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

==========
|ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE|
|RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN|
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL |
| FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2021 |
==========

CERTIFICA:

NOMBRE : ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS
N.I.T. : 900.980.585-5
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02648659 DEL 29 DE ENERO DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :2 DE AGOSTO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 21,000,000

Firma válida
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 68 SUR NO. 37 A 45 TO 3 AP 104
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ELECONTROLINGENIERIASM@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : DIAGONAL 68 SUR 37 A 49
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ELECONTROLINGENIERIASM@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 26 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02057266 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE DOCUMENTO ACLARATORIO, DEL 29 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE ENERO DE 2016, BAJO EL NO. 02057266 DEL LIBRO IX, SE ACLARO LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL FABRICACIÓN COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA, PRUEBAS, CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, MODERNIZACIÓN, REMODELACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECATRÓNICOS, REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES Y EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL, OBRAS CIVILES Y A FINES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS, PERMUTAR, COMPRAR, VENDER BIENES E INMUEBLES, EXPORTAR E IMPORTAR, RECIBIR EN COMODATO BIENES, SUSCRIBIR CUALQUIER CONTRATO LICITO Y TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL REALIZAR TODA ACTIVIDAD SECUNDARIA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE BCUALQUI B ER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4329 (OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $2,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $1,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $1,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ACCIONISTA O NO QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÍA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y/O ACCIDENTALES, DESIGNADO POR UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 26 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02057266 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
HERNANDEZ MANJARRES KAREN ZULIETH	C.C. 000001121844918

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE AGOSTO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4329

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C.,

Señora
KAREN ZULIETH HERNÁNDEZ
Representante Legal
ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS
Correo electrónico**:** elecontrolingenieriasm@hotmail.com
Teléfono: 3142163670 -3108160039

ASUNTO: Comunicación de aceptación de la oferta
Proceso de mínima cuantía IP 25 de 2022
Contrato de prestación de servicios No. 081 de 2022.

Con fundamento con los literales c) y d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y las demás normas concordantes, esta comunicación junto con la oferta presentada, constituyen para todos los efectos, el contrato.

En consecuencia, a través de la presente, la Superintendencia de Sociedades le comunica la aceptación de la oferta, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Al cierre del proceso se presentaron 3 ofertas, siendo CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, la correspondiente a la de menor valor, por lo que sobre ésta correspondió la primera verificación jurídica, técnica y económica. Al no cumplir con la totalidad de criterios o requisitos establecidos en la Invitación Púbica, le fue requerido a través del SECOP II y mediante oficio 2022-01-686094 del 15 de septiembre de 2022, subsanar o aclarar la Oferta en algunos requisitos técnicos y jurídicos. El proponente no aportó documento alguno de subsanación dentro del término otorgado, por lo que se procedió, de conformidad con la normatividad aplicable, a verificar la oferta que ofertó el segundo menor valor.

2. Mediante radicado 2022-01-693125 del 20 de septiembre de 2022, se requirió al proponente ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS requirió la subsanación de aspectos jurídicos de forma, a lo que el proponente dio respuesta, indicando que los documentos solicitados eran de forma y no afectaban la oferta presentada.

3. Mediante memorando con radicación 2022-01-697997 del 21 de septiembre de 2022, el comité evaluador presentó el informe de verificación del proceso, concluyendo que el proponente se encontraba habilitado, toda vez que **CUMPLE** la totalidad de criterios y requisitos establecidos en la Invitación Pública 25 de 2022. Lo anterior, con base en los documentos que se encuentran publicados en el SECOP II y la verificación realizada por la Entidad.

4. Durante el término de traslado del informe de evaluación, no se recibieron observaciones por parte de los proponentes.

5. Teniendo en cuenta el presupuesto del proceso de selección, no es necesaria la recomendación del Comité de Contratación de la Entidad.

6. Como contratista, se compromete a cumplir con las especificaciones para la ejecución del contrato, sin perjuicio de lo estipulado en el estudio previo, la invitación pública IP 25 de 2022, su anexo técnico, la oferta presentada, el informe de evaluación (documentos que forman parte integral del presente contrato) y a dar cumplimiento a las condiciones de ejecución.

Las condiciones contractuales son las siguientes:

TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Contrato de prestación de servicios No. 081 de 2022.
OBJETO	Prestación de servicio de mantenimiento de los ascensores de pasajeros, carga y salva escaleras para personas en condición de discapacidad, así como el servicio de gestión para la certificación de los ascensores de pasajeros; bienes ubicados en la sede Bogotá de la Superintendencia de Sociedades
ALCANCE	Las condiciones técnicas y de ejecución están referidas en la invitación pública y el anexo técnico
CONTRATANTE	Superintendencia de Sociedades NIT 899.999.086-2
ORDENADOR DEL GASTO	ELIANA PATRICIA ARDILA SÁNCHEZ C.C. 52.464.012
CONTRATISTA	ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS
NIT	900.980.585-5
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN ZULIETH HERNANDEZ C.C. 1.121.844.918
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 24 de diciembre de 2022. Lo anterior, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
VALOR	El contrato será hasta por la suma de $ 23.266.000 este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato. Para su ejecución,

	deberán tenerse en cuenta los precios unitarios establecidos en la plataforma.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El valor definido para la presente contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 35722 de fecha 17 de marzo de 2022 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) de la vigencia fiscal 2022
FORMA DE PAGO	El valor del servicio se pagará mensualmente, de conformidad con los servicios efectivamente prestados y realizados en el mes calendario inmediatamente anterior, según el informe que presente el contratista y la validación que para el efecto emita la supervisión. Los servicios efectivamente prestados quedan condicionados a la fecha de firma del acta de inicio hasta la fecha de vencimiento del contrato. Para cada pago se debe acreditar lo siguiente: a) **Informe del Contratista**: Debe entregar un informe escrito de ejecución que deberá contener: o Relación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo o correctivo y emergencias efectivamente realizados en el mes a facturar, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la Entidad, las obligaciones específicas y lo establecido en el anexo técnico, los cuales deberán estar recibidos a entera satisfacción por parte de la supervisión del contrato. o Certificaciones de disposición final de los elementos reemplazados en desarrollo de cada procedimiento. o Informe Técnico del Ingeniero Coordinador de Mantenimiento: en el que se certifique que los equipos se encuentran operativos o en riesgo de seguridad a los usuarios. Concepto de “Equipo Apto Para Operación”. o Informe sobre la aplicación de las medidas de prevención, para mitigar o reducir el riesgo de accidentes o incidentes laborales.

	b) **Factura:** El contratista debe allegar la factura electrónica congruente con los servicios prestados y el informe entregado y que refleje y discrimine los costos previamente validados. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan con los documentos requeridos para el pago, el término para efectuar el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado correctamente el último de los documentos. c) **Informe supervisión:** La supervisión del contrato, validará y entregará para cada pago, un informe escrito sobre las solicitudes presentadas y los mantenimientos efectivamente realizados, el estado de los ascensores indicado si los equipos quedaron operativos, así como el avance, estado y ejecución del contrato, de acuerdo con la planeación acordada. Cada pago se hará a través del Grupo de Tesorería de LA ENTIDAD, mediante traslado electrónico de fondos, previo cumplimiento de los procedimientos legales; dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, entrega de informe escrito del contratista, el cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato e informe escrito por parte del mismo y copia de los documentos que prueben que ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y de parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), si hay lugar a ello. Facturación y descuentos según Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS): Para la facturación y descuentos según Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), el contratista deberá descontar en cada factura allegada, y en caso de que proceda, el valor de la sumatoria de descuentos, según los ANS establecidos en el Anexo técnico, aplicables por fallas o mora en la prestación del servicio, por causas atribuibles al contratista. La verificación y aplicación de los ANS será establecida por parte del supervisor del contrato, según los tiempos de servicio acordados, los cuales deberán ser aceptados por el contratista y tenidos en cuenta en la elaboración de la factura o cuenta de cobro.

	En el evento que el contratista no aplique el descuento correspondiente, la Entidad no dará trámite al pago respectivo y hará la devolución de esta. Para dar trámite al pago correspondiente a cada una de las facturas presentadas por el contratista, el supervisor del contrato previa verificación del informe y de la factura o facturas presentadas deberá indicar si en cada solicitud, se deben generar descuentos por (ANS).
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	En virtud del presente contrato la Entidad se obliga a: a) Suscribir con el contratista el acta de inicio y de liquidación del contrato. b) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por su cumplimiento. c) Ejercer control y supervisión en el cumplimiento del objeto del contrato d) Autorizar el ingreso al contratista a las instalaciones de la Entidad, para la realización de las visitas o de los mantenimientos preventivos mensuales. e) Coordinar al interior de la Entidad, el procedimiento de solicitud del servicio. f) Programar con el contratista las visitas para la realización de los mantenimientos de manera que no se vea afectada la prestación del servicio. g) Verificar que el valor de la factura corresponda al servicio prestado. h) Expedir mensualmente el informe y el cumplido a satisfacción del servicio prestado para el respectivo trámite de pago. i) Exigir al contratista el uso de los elementos de protección personal (EPP), acordes a las actividades a desarrollar. j) Verificar y aprobar a través del supervisor del contrato los documentos soportes del Recurso Humano ofrecido de acuerdo con lo indicado en el anexo Técnico k) Pagar al contratista en la forma establecida este contrato. l) Corroborar el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) e indicar al contratista previo la presentación de la facturación, si debe incluir algún descuento por incumplimiento o mora en la prestación

	del servicio de acuerdo a los términos establecidos para cada actividad y los términos fijados por los (ANS). m) Verificar, ante solicitud de cambio del recurso humano los soportes del personal propuesto allegados, validando que se cumpla con iguales o mayores requisitos al establecidos por la Entidad. n) Verificar la documentación que aporta el contratista para el trámite de pago. o) Realizar un seguimiento a la ejecución presupuestal del contrato. p) Las demás obligaciones que surjan de acuerdo con la naturaleza del contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, las referentes a la oferta económica presentada, las que se relacionan en el numeral 4 del capítulo II de la invitación pública y en el anexo técnico de la referida invitación, documento que forma parte integral del presente documento.
GARANTÍAS	Teniendo en cuenta la identificación, evaluación y asignación de los riesgos señalados, se considera necesaria la exigencia de las garantías con los siguientes amparos:

	Amparo	Valor asegurado	Tiempo asegurado
1	Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato, y 4 meses más.
2	Calidad del servicio	20% valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y 6 meses más
3	Calidad y corrector funcionamiento de los bienes suministrados	20% valor del contrato	El plazo de ejecución y doce 12 meses mas.
4	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y 3 años más
5	Responsabilidad civil extracontractual (*)	200 SMMLV	El plazo del contrato

DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN	El domicilio contractual y el lugar de ejecución será en la ciudad Bogotá D.C., en la Avenida el Dorado No. 51-80.

SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora del Grupo Administrativo o de quien designe el ordenador del gasto. **Claudia Patricia Castillo Silva** Coordinadora del Grupo Administrativo Coordinadora del Grupo Administrativo ClaudiaC@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO **Nota 1:** En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar la presente comunicación de aceptación de la oferta y la designación se efectuará por parte del ordenador del gasto mediante comunicación escrita. **Nota 2:** En caso de ausencia temporal o definitiva, la ejercerá la Dirección Administrativa.
INDEMNIDAD	El contratista deberá mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes, con ocasión de la ejecución del contrato.
PERFECCIONAMIENTO	El presente documento se entiende suscrito y perfeccionado con la autorización y viabilidad de la ENTIDAD y la aceptación expresa del contratista, la cual se efectuará mediante aprobación en la plataforma SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO

Revisó: Maria Andrea Campo – Coordinadora Grupo de Contratos
Proyectó: Ab Carolina Bonil Olivera – Profesional Grupo de Contratos